

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México, siendo las 13:00 horas del día diecinueve de junio del presente año; al interior de las oficinas que ocupa la Dirección de Administración de Personal, situada en la planta alta del Palacio Municipal de Tepetlixpa, Estado México. Presente al pase de lista la C. Carolina Manrique Ramírez, Directora de Administración de Personal e integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27 párrafos primero y tercero, 28 fracciones I, II, III, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, de la Dirección de Administración de Personal del año 2024; bajo el siguiente orden del día.

Orden del Día

1. Lista de Asistencia, verificación de quórum de sesión Legal y Aprobación del Orden del día. -----
2. Inicio de la Sesión. -----
3. Cambio del Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria. -----
4. Informe de la Difusión de Trámites y Servicios, Constancias de No Inhabilitación. -----
5. Informe de Actualización del Manual de Organización de la Dirección de Administración de Personal de Tepetlixpa. -----
6. Presentación y análisis, en su caso aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024. ---
7. Clausura de la Sesión. -----

PUNTO NÚMERO UNO. – Lista de Asistencia, verificación de quórum de sesión legal y aprobación del Orden del Día. -----

Se realiza el pase de lista, encontrándose la Tec. A.E.T. Carolina Manrique Ramírez, Directora de la Dirección de Administración de Personal y Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Administración de Personal. Haciéndose constar que existe quórum para sesionar la Segunda Sesión Ordinaria del año

2024, se solicitó a los presentes tengan a bien levantar la mano, para aprobar el Orden del Día, una vez aprobada por unanimidad, estando presentes los miembros de la misma, procediendo al siguiente punto. -----

PUNTO NÚMERO DOS. – Inicio de la Sesión. -----

La Tec. A.E.T. Carolina Manrique Ramírez, Directora de la Dirección de Administración de Personal y Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Administración de Personal, inicio la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria. -----

PUNTO NÚMERO TRES. - Cambio de Enlace de Mejora Regulatoria. -----

En fecha catorce de junio del año 2024 la C. Alejandra Arenas Camacho, Secretaria, renuncia voluntariamente a seguir laborando en esta dependencia municipal y por ende deja de fungir como el enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, en la Dirección de Administración de Personal. -----

A propuesta de la Directora de Administración de Personal, se propone así misma; quien será el nuevo Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria. -----

Por lo que se somete a votación, para designar al nuevo enlace del comité y de manera unánime los integrantes del comité interno se manifestaron a favor. -----

PUNTO NÚMERO CUATRO. – Informe de la Difusión de Trámites y Servicios, Constancias de No Inhabilitación. -----

En fecha 18 de septiembre de 2023; con fundamento en el artículo 50, fracciones IX, XVI, XVII y XIX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; se le delega a la Dirección de Administración de Personal, la responsabilidad de acceso al Sistema de Constancias de No Inhabilitación que opera y administra la Dirección General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría. Por lo que desde la fecha mencionada se dio a conocer que dicho Trámite lo realizaba esta Dirección de Personal, por tal motivo se propuso una Pregestión de trámite de la Constancia de no Inhabilitación en página web, para la reducción de visitas de usuarios de 2 a 1 Reportamos un avance del 0% toda vez que el personal de Comunicación Social, detecto durante el proceso de implementación de dicha plataforma, diferentes observaciones para su modificación, tales como:

- Solicitar la asignación de línea.
- Envío electrónico de requisitos.
- Seguimiento y notificación del trámite en línea.

Las cuales se proceden a someter a votación, y para la aprobación de dichas observaciones del trámite Constancias de No Inhabilitación y de manera unánime los integrantes del comité interno se manifestaron a favor. -----

PUNTO NÚMERO CINCO. - Informe de Actualización del Manual de Organización de la Dirección de Administración de Personal de Tepetlaxpa. -----

De acuerdo a las necesidades de la Dirección de Administración de Personal, es necesario actualizar el Manual de Organización de la Dirección de Administración de Personal de Tepetlixpa de esta área, basándose en una normatividad para efecto de regular los derechos, deberes, responsabilidades, organización, atribuciones y funciones de los servidores públicos adscritos a esta área. El cual no genera costo, su alcance solo aplica a los Servidores Públicos adscritos a la presente área de la Administración Pública Municipal de Tepetlixpa. Una vez analizado el presente manual se solicita a los presentes tengan a bien levantar la mano, para su informe, una vez realizada la votación es aprobado por unanimidad, estando presentes los miembros de la misma, procediendo al siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO NÚMERO SEIS. – Presentación, análisis y en su caso aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024. -----

Haciendo el uso de la palabra, la Tec. A.E.T. Carolina Manrique Ramírez, Enlace de Mejora Regulatoria, manifiesta que de acuerdo a los ordenamientos antes mencionados les solicita de la manera más atenta a los integrantes del Comité que se encuentran presentes si acuerdan con proceder a la aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avances del Programa Anual y Formato 2 RTAPA, hagan el favor de levantar la mano. -----

En el uso de la palabra la Tec. A.E.T. Carolina Manrique Ramírez, Enlace de Mejora Regulatoria, da a conocer que el Segunda Reporte Trimestral de Avances del Programa Anual se encuentra aprobado por unanimidad de votos por los integrantes del Comité Interno. -----

PUNTO NÚMERO SIETE. – Clausura de la Sesión. -----

En el uso de la palabra la Presidenta y Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Administración de Personal, del Comité Interno la Tec. A.E.T. Carolina Manrique Ramírez, menciona que se da por concluida la sesión siendo las catorce horas con cuarenta y seis minutos del día diecinueve de junio del presente año. -----

Firma de Conformidad



AYUNTAMIENTO 2022 - 2024
TEPETLIXPA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DE PERSONAL
TEC. A.E.T. Carolina Manrique Ramírez
Directora de la Administración de Personal

La presente foja de firmas forma parte de la Segunda Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria, de la Dirección de Administración de Personal, efectuada el día 19 de junio de 2024.